

Santiago, 26 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.-

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el N° 1.1.9. de la Circular N° 991, esto es, la información periódica que deben remitir al Servicio las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y demás normas pertinentes, vengo en informar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Conforme al art. 60 de las Ley 18.046 y en consideración a la certeza y compromiso de la asistencia del 100% de las acciones suscritas y pagadas, se ha autoconvocado para el lunes 30 de abril de 2018, la celebración de la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de Suaval Compañía de Seguros de Garantía y Créditos S.A., en la cual se tratarán las materias siguientes:

- 1) Elección de los miembros del directorio.
- 2) Determinación de la remuneración de los Directores.
- 3) Designación de Auditores Externos.

Finalmente se hace presente, que dada la reciente autorización de la compañía, con fecha 14 de febrero de 2018, no existe memoria, estados financieros ni balance al año 2017, que deban someterse a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.,



Sebastián Trench Fernández
Gerente General
SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

C.c.: Archivo.